

14435 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 3 de junio de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (CE 3/1999).*

Por Resolución de 3 de junio de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio de 1999, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Advertida errata, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 23445, en la base cuarta, en el párrafo segundo debe decir: «Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso habrá de alcanzarse una valoración mínima de 2 puntos en la primera fase y 4 en la segunda. Los participantes que en la primera fase no obtengan la puntuación mínima exigida no podrán pasar a la segunda. En el caso de que ningún candidato alcanzase la puntuación mínima exigida, se declarará el puesto vacante».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

14436 *ORDEN de 22 de junio de 1999 por la que se modifica la de 20 de mayo de 1999, por la que se hacía pública la composición de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998.*

Por Orden de 20 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) se hacía pública la composición de los Tribunales y Comisiones que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Vistas las circunstancias que concurren en algunos de los integrantes de los mismos, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Vocal titular del Tribunal número 2 de la especialidad de Laboratorio en la Comunidad Autónoma de Castilla-León (provincia de Salamanca) a doña Josefa Vicente Navarro que en la citada Orden de 20 de mayo figuraba como Vocal titular del Tribunal número 1 de la citada especialidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (provincia de Ciudad Real).

Segundo.—Nombrar Vocal titular del Tribunal número 1 de la especialidad de Laboratorio en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (provincia de Ciudad Real) a don Jesús Domingo Martínez-Hevia que en la citada Orden de 20 de mayo figuraba como Vocal titular del Tribunal número 2 de la citada especialidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-León (provincia de Salamanca).

Tercero.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante la Dirección General de Personal y Servicios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 22 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

14437 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 7 de junio de 1999, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden de 2 de febrero de 1999.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 7 de junio de 1999, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden de 2 de febrero de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 25 de junio de 1999, páginas 24258 y 24259, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «...Escala de Auxiliares de Laboratorio de Órganos Autónomos...», debe decir: «...Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos...».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14438 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de Código Territorial: 13034.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de marzo de 1999.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Monitor de Actividades Culturales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase

de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Monitor de Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Programa de Voluntariado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador de Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Jardinero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Carpintero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Operario de Serv. Múltiples.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ordenanza.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio o equivalente. Denominación del puesto: Inspector de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Ciudad Real, 7 de abril de 1999.—El Secretario.—Visto bueno: El Concejal Delegado de Personal.

14439 RESOLUCIÓN de 13 de abril de 1999, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Almería.

Corporación: El Ejido.

Número de Código Territorial: 04902.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de abril de 1999.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: T.M.G. Personal.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardia Policía Local.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar Administrativo.

El Ejido, 13 de abril de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

14440 RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Castellón.

Corporación: Torreblanca.

Número de Código Territorial: 12117.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de abril de 1999.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario/a de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo (media jornada). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Ocupacional (cerámica). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Ocupacional (jardinería). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Cuidador. Número de vacantes: Una.

Torreblanca, 16 de abril de 1999.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

14441 RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Trigueros (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Huelva.

Corporación: Trigueros.

Número de código territorial: 21070.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 23 de abril de 1999.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Arquitecto Técnico. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.